

**17038** RESOLUCION de 22 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Arzúa (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

Como consecuencia del acuerdo plenario, adoptado el día 28 de septiembre de 1989, sobre revisión de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de una plaza de la subescala Administrativa dentro de la Escala de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios, y teniendo en cuenta a su vez el contenido del acuerdo adoptado el día 7 de mayo de 1990, sobre aprobación del presupuesto municipal y de la oferta de empleo público, se hace saber:

Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de la Coruña» número 250, del 31 de octubre de 1989, se publicaron íntegramente las bases que han de regir esta nueva convocatoria.

Que el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Que los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Arzúa, 22 de junio de 1990.—El Alcalde, Manuel Moscoso López.

**17039** RESOLUCION de 22 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Arzúa (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de la Coruña» número 117, del 23 de mayo de 1990, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Guardia de la Policía local dentro de la subescala de Servicios Especiales de la Escala de Administración Especial, vacante en la plantilla de funcionarios e incluida en la oferta pública de empleo de 1990, con los haberes correspondientes al grupo D, complemento de destino 8 y demás retribuciones que le correspondan.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de la Coruña» y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Arzúa, 22 de junio de 1990.—El Alcalde, Manuel Moscoso López.

**17040** RESOLUCION de 22 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Canjáyar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 136, de 14 de junio de 1990, publica las bases y programa de la oposición libre convocada para cubrir, en propiedad, una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de este Ayuntamiento.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las pruebas selectivas convocadas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Canjáyar, 22 de junio de 1990.—El Alcalde.

**17041** RESOLUCION de 22 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 141, de 20 de junio de 1990, aparecen publicadas las bases generales de la convocatoria para la provisión de un plaza de Conserje del Centro Médico, vacante en la plantilla de personal laboral a tiempo parcial de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Encinas Reales, 22 de junio de 1990.—El Alcalde, Francisco Molina López.

**17042** RESOLUCION de 22 de junio de 1990 del Ayuntamiento de Pinto (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de mantenimiento.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 19 de junio de 1990, se publica la convocatoria y bases del concurso entre el personal fijo del Ayuntamiento de Pinto para proveer en propiedad mediante promoción interna, una plaza de Oficial de mantenimiento de la plantilla de personal laboral para cubrir el servicio de mantenimiento del Ayuntamiento de Pinto.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Pinto, 22 de junio de 1990.—El Alcalde.

**17043** RESOLUCION de 22 de junio de 1990 del Ayuntamiento de Pinto (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 19 de junio de 1990, se publica la convocatoria y bases del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Sargento de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Pinto, grupo Administración Especial, subgrupo de servicios especiales, grupo C, complemento de destino 21 y dotada de sueldo correspondiente al grupo C.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Pinto, 22 de junio de 1990.—El Alcalde.

**17044** RESOLUCION de 22 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Pinto (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficial de Albañilería.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 19 de junio de 1990, se publica la convocatoria y bases para proveer en propiedad mediante promoción interna de dos plazas de Oficiales de Albañilería de la plantilla de personal laboral para cubrir el servicio de obras del Ayuntamiento de Pinto por el sistema de concurso entre el personal laboral fijo del Ayuntamiento de Pinto.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Pinto, 22 de junio de 1990.—El Alcalde.

**17045** RESOLUCION de 23 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Altea (Alicante), por la que se hace público la celebración del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes a pruebas selectivas durante el año 1990.

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Altea, ha resuelto lo siguiente:

Que en atención al debido cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, aplicable a todas las Administraciones Públicas, se acuerda señalar el quinto día hábil, a las doce horas, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la celebración, bajo la Presidencia del señor Alcalde, en el salón de actos de la Corporación, de un único sorteo público, previo a la convocatoria de pruebas selectivas, en el que se determinará el orden de actuación de los aspirantes en las mismas, debiendo recogerse el resultado del sorteo en todas y cada una de las convocatorias que se lleven a efecto: en desarrollo de la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el presente ejercicio.

Altea, 23 de junio de 1990.—El Alcalde.

**17046** RESOLUCION de 25 de junio de 1990, de la Diputación de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 96, 106 y 110, de fecha 27 de abril y 10 y 15 de mayo, respectivamente, se anuncian bases generales, convocatorias y programas de algunas de las plazas incluidas en la oferta pública de empleo de esta Corporación, y que se relacionan al final.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La lista de admitidos y excluidos se expondrá al público en el tablón de anuncios de la Corporación. En el «Boletín Oficial del Estado» se publicará sólo la lista de excluidos, sus causas y el plazo de subsanación de defectos; la resolución se publicará igualmente en el «Boletín Oficial» de la provincia. El día, hora y lugar de comienzo de los ejercicios de la

oposición o de la reunión de los miembros del Tribunal para valorar los méritos, cuando el sistema de selección sea el concurso, se publicará conjuntamente con el nombramiento nominal de los miembros del Tribunal, además de en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, con quince días de antelación como mínimo.

Cádiz, 25 de junio de 1990.-El Diputado-Delegado del Área de Personal, Antonio Fernández García.

DENOMINACION	Nº PLAZAS		FECHA DE PUBLICACION B.O.E. Aprob.	REGIMEN	SISTEMA SELECCION	GRUPO	TITULACION EXIGIDA	CUANTIA DERECHOS DE EXAMEN
	Libres/P. In ternas							
Prof.F.P.(Teóricas) (1 Dibujo;2 Tec.Adm. 2 F.Humana;1 Téc.Art. 1 Tec.Hostelería)	7		MEDIADOS DE MAYO	FUNCIONARIO	CONCURSO LIBRE DE MERITOS	(1) A	LA ESPECIFICADA EN LA CONVOCATORIA	1.500,-
Prof. F.P.(Prácticas) Admva. y Comercial	1		IDEM.	FUNCIONARIO	CONCURSO LIBRE DE MERITOS	(1) B	FP II - INFORMATICA	1.000,-
PROFESOR DE E.G.B. Especialidad en Ciencias	1		"	FUNCIONARIO	CONCURSO LIBRE DE MERITOS	(1) B	DIPLOMADO EN PROFESORADO DE E.G.B. O EQUIVALENTE	1.000,-
MAESTRO INDUSTRIAL DEL SERVICIO TELEFONICO.		1	"	FUNCIONARIO	CONCURSO-OPOSICION (Promoción Interna)	(1) C	FP II - MAESTRIA INDUSTRIAL	750,-
AYUDANTE DE RECAUDACION	15		"	FUNCIONARIO	CONCURSO LIBRE DE MERITOS	(1) D	GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	500,-
OFICIALES DE ADMON. ESPECIAL	5		"	FUNCIONARIO	CONCURSO-OPOSICION	(1) D	GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	500,-
OFICIAL DE COCINA	3		"	LABORAL	CONCURSO-OPOSICION	(2) C	GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	500,-
AYUDANTE DE SERVICIOS GENERALES	3		"	LABORAL	CONCURSO LIBRE DE MERITOS	(2) A	CERTIFICADO DE ESTUDIOS PRIMARIOS	500,-
OFICIAL CONDUCTOR	1		"	LABORAL	CONCURSO-OPOSICION	(2) C	GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	500,-
OFICIAL PRIMERA		4	"	LABORAL	CONCURSO DE MERITOS (Promoción Interna)	(2) C	GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	500,-

(1) clasificación en grupos conforme al art. 25 de la Ley 30/84 de 2 de agosto

(2) Clasificación en grupos conforme al vigente convenio laboral.

**17047** RESOLUCION de 3 de julio de 1990, de la Diputación de Gerona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas por concursos de méritos.

La excelentísima Diputación de Gerona convoca concursos de méritos restringidos entre funcionarios provinciales para la provisión de los siguientes puestos de trabajo:

Dos Secretarías de Dirección administrativas (grupo C, complemento de destino 20).

Un Jefe de Negociado de Facturas (grupo B-C, complemento de destino 20).

Un Jefe de Negociado de Gastos (grupo B-C, complemento de destino 20).

Un Restaurador de Arqueología (grupo B, complemento de destino 20).